

ACTA PARA SUBSANAR DOCUMENTOS - CONVOCATORIA No. 10 /2016 PARA COORDINADORES TERRITORIALES

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

“Seleccionar dos (2) Coordinadores (as) Territorial quien con las directrices de la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación del Proyecto en las zonas de atención del mismo: Proyecto “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD”

FEBRERO 13 DE 2017

La Unidad Nacional de Coordinación, informa a los interesados en participar en la convocatoria No. 10 /2016 PARA COORDINADORES TERRITORIALES, que tienen plazo improrrogable para subsanar documentos¹, **hasta el 14 de febrero de 2017 a las 10:00 am al correo electrónico capacidades@cci.org.co.**

Los participantes y el documento que deben subsanar son los siguientes:

PROPONENTE	UNIDAD TERRITORIAL	DOCUMENTO
FRANCISCO JAVIER NUÑEZ ARROGOCE	SIERRA NEVADA	CEDULA LEGIBLE
DELIA MARTINEZ MESTRE	SIERRA NEVADA	HOJA DE VIDA
ALVARO IMBRECH OSPINO	SIERRA NEVADA	HOJA DE VIDA
JANNINA PATRICIA GAMEZ SOCARRAS	SIERRA NEVADA	HOJA DE VIDA ANTECEDENTES POLICIA
EDWIN ALBERTO MAESTRE GUERRA	SIERRA NEVADA	HOJA DE VIDA ANTECEDENTES POLICIA
HENRY ELIAS GUERRA CASTRO	SIERRA NEVADA	ANTECEDENTES POLICIA
ELIANA GENIS HERRERA	SIERRA NEVADA	CEDULA LEGIBLE
FLORALBA DEL CARMEN PEÑATA CÁRDENAS	NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA	ANTECEDENTES POLICIA
SANDRA MARIA VERGARA MIRA	NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA	ANTECEDENTES POLICIA
GLADYS ADRIANA PAREDES	NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA	CERTIFICACION DE RESIDENCIA

¹ Circular externa No 13 del 13 de junio de 2014, de Colombia Compra Eficiente, la cual señala que la “ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007”.



DORIAN FERNANDO CASTRILLON TOBON	NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA	ANTECEDENTES CONTRALORIA ANTECEDENTES POLICIA
----------------------------------	-----------------------------	--

Nota: Se advierte a los Interesados que en el evento de no llegar dicho documental en el plazo exigido quedaran excluidos del proceso de selección y no continuaran con el trámite siguiente de calificación.